

Fe de Errores (29 de junio de 2023): En las tablas 3, 4 y 5 del presente documento publicado por primera vez el 24 de marzo de 2023, en lugar de **Cabrilla** - **Paralabrax humeralis** debe leerse **Cabrilla** - **Paralabrax spp**. A partir de la temporada de pesca 2024, el POAB implementado por el PROME de anchoveta CHD estará realizando esfuerzos adicionales para identificar este taxón a un nivel taxonómico más bajo.

TÍTULO

Impactos sobre la fauna acompañante de la pesquería de anchoveta peruana (*Engraulis ringens*) para consumo humano directo (CHD) bajo evaluación MSC, observados y proyectados entre 2018 y 2022

AUTORES

Andrés Ceballes, CeDePesca, andres.ceballes@cedepesca.net

1. RESUMEN (ABSTRACT)

En el presente trabajo se evalúa el impacto sobre la fauna acompañante de la pesquería de anchoveta peruana (*Engraulis ringens*) a los efectos de entender el desempeño contra los indicadores del Principio 2 del MSC para la flota de consumo humano directo, considerada como Unidad de Certificación. Para ello se ha estimado mediante una metodología de expansión las capturas por especie de la flota mencionada durante el periodo 2018-2022 y a continuación se ha sopesado la proporción de cada una de ellas, así como la importancia de esas remociones con respecto a las capturas nacionales declaradas. El trabajo se basa en los datos obtenidos por el Programa Privado de Observadores a Bordo (POAB) de CeDePesca. Los resultados muestran que todas las especies de la fauna acompañante pueden ser consideradas como "menores" según el estándar del MSC y que la proporción de capturas de esta flota con relación a los desembarques nacionales es muy poco significativa.

Palabras clave: anchoveta peruana, pesquería, certificación, ecosistema

In the present work, the impact on the by-catch of the Peruvian anchoveta (*Engraulis ringens*) fishery is evaluated for the purpose of assessing the performance against the indicators of Principle 2 of the MSC for the direct human consumption fleet, considered as a Unit of Certification. For this, the catches by species of the mentioned fleet during the 2018-2022 period have been estimated using a expantion methodology and then the proportion of each of them has been weighed, as well as the importance of these removals with respect to the reported national catches. The work is based on data obtained by the private On-Board Observer Program (POAB) of CeDePesca. The results show that all species of bycatch can be considered as "minor" according to the MSC standard and that the proportion of catches of this fleet in relation to national landings is not significant.

Keywords: Peruvian anchoveta, fishery, certification, ecosystem

2. INTRODUCCIÓN

La pesquería de anchoveta (*Engraulis ringens*) en Perú se desarrolla a través de dos subpesquerías: Consumo humano directo (CHD) y consumo humano indirecto (CHI). El Proyecto de



Mejoras (PROME) de la pesquería de anchoveta peruana para CHD está en ejecución desde el 2017. Como parte del proceso para llevar a la pesquería a un estado certificable contra el estándar de pesquerías sostenibles del MSC, se implementa un Programa privado de Observadores a Bordo (POAB) donde participan profesionales con experiencia previa en el rubro. Este Programa es implementado por el PROME con participación de las embarcaciones pesqueras que proveen a los socios del PROME, y tiene como objetivo colectar información detallada de la fauna acompañante de la pesquería para CHD.

El presente trabajo propone un método para cuantificar el impacto sobre la fauna acompañante de la pesquería, basado en los datos obtenidos entre 2018 y 2022 por el POAB, y ofrece los resultados de la aplicación de ese método.

3. <u>MATERIALES Y MÉTODOS</u>

3.1 Materiales

Para el desarrollo del presente trabajo se cuenta con los siguientes materiales:

- 3.1.1 Los desembarques declarados entre 2018 y 2022 por la flota en estudio (Datos suministrados por PRODUCE).
- 3.1.2 Capturas observadas por el POAB de la flota bajo análisis entre 2018 y 2022.

3.2 <u>Métodos</u>

3.2.1 Serie de desembarques 2018-2022

La serie de desembarques de la flota en estudio entre 2018 y 2022 se construyó con datos suministrados por el Ministerio de la Producción de Perú (PRODUCE). Los desembarques suministrados se muestran por año estudiado (**Tabla 1**). Es importante subrayar que estos datos se refieren a **desembarques** y no a **capturas**, ya que se ha observado a bordo que se descarta una fracción de las mismas.

Tabla 1 Desembarque de anchoveta peruana, flota en evaluación 2018-2022

Año	Desembarque reportado (t)			
2018	19,272.58			
2019	36,098.47			
2020	23,003.48			
2021	26,994.80			
2022	18,024.15			

Fuente: Ministerio de la Producción

3.2.2 Factores de expansión

En la **Tabla 5** (Anexo I) se muestran las capturas observadas por especie en aquellos buques cubiertos por el POAB, como se reflejan en la base de datos del Programa. Para



entender el efecto de estas capturas sobre la situación de cada una de las especies se requiere expandir esa observación al accionar de toda la fracción de flota en estudio. Para ello, se construyó factores de expansión con la siguiente ecuación, utilizando la anchoveta peruana desembarcada declarada y el observado, como parámetros:

$$FE_a = \frac{DA_{ad}}{DA_{ao}}$$

Donde:

FEa: Factor de expansión anual

DA_{ad}: desembarque de anchoveta peruana anual declarado.

DA_{ao}: desembarque de anchoveta peruana anual observado por el POAB

En la **Tabla 2** Se muestran los resultados de dichos cálculos para los años estudiados.

Tabla 2. Factores de Expansión anuales 2018-2022.

Año	Desembarque declarado por la flota (t)	Captura total de Anchoveta observada por el POAB (t)	Factor de expansión anual (FEa)
2018	19,272.58	1,054.43	18.28
2019	36,098.47	1,226.59	29.43
2021	26,994.80	1,737.88	15.53
2022	18,024.15	1,561.11	11.55

3.2.3 Capturas anuales expandidas por especie

Para obtener la estimación de capturas expandidas anuales por especie se multiplican los datos de captura observada por año por especie por el Factor de Expansión estimado para cada año mediante la siguiente ecuación:

$$CE_{ae} = CO_{ae} * FP_a$$

Donde:

CEae: Captura expandida anual por especie

CO_{ae}: Captura observada anual por especie

FPa: Factor de expansión anual

Las estimaciones así obtenidas se muestran en la Tabla 5 (Anexo I).

4. RESULTADOS

Se identificaron 99 especies reportadas como fauna acompañante distribuidos en ocho grupos taxonómicos: algas (4 taxones), cnidarios (3 taxones), anélidos (1 taxón), equinodermos (2 taxones), crustáceos (28 taxones), moluscos (9 taxones), condrictios (5 taxones) y peces óseos (47 taxones). En la **Tabla 3** se muestran las especies que presentaron un mayor porcentaje de la captura incidental total.

Lo primero que resalta de la información colectada es la predominancia de la caballa (*Scomber japonicus peruanus*) y de la samasa (*Anchoa nasus*) en las capturas durante el período evaluado; en promedio estas especies juntas constituyen el 84,69% de las



capturas. En un tercer lugar se encuentra el espejo (*Selene peruviana*), con un 6,94% del total. Todos los demás 96 ítems registrados juntos representan un 8,3% del total.

Tabla 3. Ítems con mayor incidencia en las extensiones 2018-2022

#	Especie	Captura expandida 2018-2022 (Kg)	Captura promedio anual (Kg)	Porcentaje de captura incidental	Porcentaje acumulado
1	Caballa - Scomber japonicus peruanus	1,413,995.41	282,799.08	66.46%	66.46%
2	Samasa - Anchoa nasus	387,667.62	77,533.52	18.22%	84.69%
3	Espejo - Selene peruviana	147,637.74	29,527.55	6.94%	91.626%
4	Munida - Pleuroncodes monodon	73,458.93	14,691.79	3.45%	95.078%
5	Lorna - Sciaena deliciosa	61,921.28	12,384.26	2.91%	97.989%
6	Cabrilla - Paralabrax humeralis.	14,933.31	2,986.66	0.70%	98.691%
7	Malagua - Chrysaora plocamia	5,754.07	1,150.81	0.27%	98.961%
8	Jurel - Trachurus picturatus murphyi	4,406.32	881.26	0.21%	99.169%
9	Cachema - Cynoscion analis	4,383.23	876.65	0.21%	99.375%
10	Raya aguila hocicuda - Myliobatis longirostris	2,865.08	573.02	0.13%	99.507%
11	Raya negra - Pteroplatytrygon violacea	2,716.38	543.28	0.13%	99.634%
12	Merluza - Merluccius gayi peruanus	2,660.16	532.03	0.13%	99.759%
13	Algas	909.97	181.99	0.04%	99.802%
14	Bagre - Galeichthys peruvianus	608.15	121.63	0.03%	99.831%
15	Chiri - Peprilus medius	487.80	97.56	0.02%	99.854%
16	Chiri Lomo negro - Peprilus snyderi	428.62	85.72	0.02%	99.874%
17	Raya águila peruana - Myliobatis peruvianus	346.37	69.27	0.02%	99.890%
18	Krill - Euphasidos indeterminados	294.30	58.86	0.01%	99.904%
19	Pez aguja - Hemiramphus saltator	209.54	41.91	0.01%	99.914%
20	Concha de abanico - Argopecten purpuratus	132.41	26.48	0.01%	99.920%
21	Cangrejo araña 3 - Majidae indeterminado	112.78	22.56	0.01%	99.925%
22	Pulpo - Octopus sp.	108.43	21.69	0.01%	99.93%
Total		2,125,981.99	2,126,037.91	425,207.58	99.93%

Como el estándar del MSC requiere entender si las remociones de fauna acompañante por parte de una determinada pesquería pudieran representar una causa de agotamiento o una barrera para la recuperación de las poblaciones involucradas, para las especies de interés comercial se comparó la proporción que representan las capturas de fauna acompañante expandidas con respecto a los desembarques totales de anchoveta peruana reflejados en las estadísticas suministradas por PRODUCE. Para lo cual, se sumaron los datos tanto de captura reportada de anchoveta peruana como los datos de pesca de captura incidental totales extendidos, para dar un total de captura, sobre el que se calcularon dichos porcentajes de remoción.

En total se reportaron 123, 397.47 t de anchoveta peruana capturada durante el periodo estudiado. Por su parte, la suma de las capturas incidentales expandidas durante el mismo período de tiempo fue de 2,147.46 t, siendo la captura total estimada (anchoveta + fauna acompañante) de 125,544.93 t.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Desde el punto de vista del estándar del MSC (Marine Stewardship Council, 2022), las especies de la fauna acompañante se clasifican en "principales" y "menores". Se considera una especie principal aquella que representa un 5% o más del volumen capturado, pero para especies consideradas vulnerables (como los condrictios, bagres, y otros), el umbral es el 2%. Las demás especies se consideran "menores" y su análisis se utiliza solo para puntuaciones por encima del umbral "verde" de los 80 puntos.



Los resultados reflejados en la **Tabla 4** permiten observar que ninguna de las 10 especies con mayor porcentaje de captura incidental puede considerarse "principal". A su vez, de lo observado en la misma tabla, puede afirmarse que la flota en evaluación no representaría una amenaza para el mantenimiento o recuperación de cualquiera de los stocks de la fauna acompañante involucrados, ya que la proporción de las capturas de la flota en evaluación con relación a los desembarques nacionales de esas especies no es significativa.

Tabla 4. Proporción de capturas expandidas promedio con relación a desembarques del total de la flota promedio 2018-2022

Especie	Captura promedio anual (t)	
Caballa - Scomber japonicus peruanus	282.80	1.243%
Samasa - Anchoa nasus	77.53	0.341%
Espejo - Selene peruviana	29.53	0.130%
Munida - Pleuroncodes monodon	14.69	0.065%
Lorna - Sciaena deliciosa	12.38	0.054%
Cabrilla - Paralabrax humeralis	2.99	0.013%
Malagua - Chrysaora plocamia	1.15	0.005%
Jurel - Trachurus picturatus murphyi	0.88	0.004%
Cachema - Cynoscion analis	0.88	0.004%
Raya águila hocicuda - Myliobatis longirostris	0.57	0.003%

La captura incidental total expandida promedio para el periodo 2018-2022 representó un 1.87% de la captura total. Lo cual indica que ni sumando toda la captura de las especies reportadas como incidentales, se podría llegar al rango de amenaza propuesto por el MSC.

Con relación a los condrictios, la especie más frecuente fue la raya águila hocicuda (*Myliobatis longirostris*). Sin embargo, para la flota en evaluación, la proporción promedio de sus capturas anuales en las totales es el 0,003%, muy por debajo del umbral de 2% para ser considerada "principal". De lo cual, puede inferirse que no representa una posible causa de deterioro o de dificultad de recuperación de ese stock.

6. RECONOCIMIENTOS

Agradezco especialmente la colaboración de los observadores a bordo que tomaron los datos de pesca incidental durante estos años. También a la directora del POAB Mayra Palacios por facilitarme las bases de datos del programa. Al señor Frank Altamirano por hacer las gestiones y solicitar la información a PRODUCE. Finalmente, un agradecimiento al señor Miguel Romero por sus comentarios y observaciones.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anislado-Tolentino, V., Ortíz-Perez, T., & González-Medina, G. (2016). Breve manual de campo y laboratorio para la biología pesquera de peces. Material didáctico derivado del proyecto PROMEP 2010; "Dinámica pesquera de las poblaciones de peces demersales en la costa chica de Oaxaca, México". Oaxaca, México: PROMEP.
- Marine Stewardship Council (MSC), 2022. MSC Fisheries Standard, version 3.0, 264 pp.



ANEXO I. TABLAS GRANDES

Tabla 5. Capturas incidentales expandidas en Kg, flota en evaluación 2018-2022

Grupo	Especie	2018	2019	2021	2022	Total general
Taxonómico	,	2010	2019	2021		
ALGAS	Alga Verde - Caulerpa filiformis Algas	183.09	699.08	27.80	23.09	23.09 909.97
	Algas rojas	100.00	033.00	27.00	3.00	3.00
	Algas verdes				0.81	0.81
	Coral gorgonia blanca - Eunicella verrucosa				0.23	0.23
CNIDARIOS	Malagua - Chrysaora plocamia	5,483.32	270.76			5,754.07
	Malagua - Medusa indet.	2.75	0.00	9.32		9.32
ANÉLIDOS	Poliqueto indet. Erizo - Echinoideo indet.	3.75 1.46	0.06 7.03	1.40	7.04	3.81 16.94
EQUINODERMOS	Erizo rojo - <i>Arbacia</i> sp.	1.40	7.03	1.40	1.98	1.98
	Camarón - Litopenaeus vannamei	4.57	4.62	2.72		11.91
	Camarón brujo - Squilla panamensis	3.33	15.63	9.77	3.35	32.08
	Camaron rosado o chupador - Solenocera florea	0.49	0.38			0.88
	Cangrejo - Cangrejo indet.		10.30	2.87	4.39	17.56
	Cangrejo araña 1 - Maiopsis panamensis	83.35	29.43	0.08		0.08 112.78
	Cangrejo araña 2 - Majidae indet. Cangrejo araña o flecha - Stenorhynchus debilis	1.50	1.18			2.68
	cangrejo arana o necha - stenomynchus debiis cangrejo ermitaño 1 - Paguroidea indet.	1.50	1.10		1.50	1.50
	Cangrejo ermitaño 2 - Paguroidea indet.	6.21	1.12	0.16	2.50	7.49
	Cangrejo indet.	1.83	7.00			8.83
	Cangrejo puñete - Hepatus chilliensis	29.61	16.39			46.00
	Cangrejo violaceo - Plathyxanthus orbignyi			15.30		15.30
	Cirripedio indet.	2.19			0.00	2.19
CRUSTÁCEOS	Hemisquilla / Camarón brujo - Hemisquilla ensigera		26.78		0.00	0.00
	Jaiva - Jaiva indet. Jaiva - Portunus hastatus	1.28	0.68			26.78 1.96
	Jaiva - Portunus iridicens	2.56	63.13		1.27	66.96
	Jaiva aspera - Portunus asper		0.32		0.58	0.90
	Jaiva colorada - Cancer porteri	0.20		0.16		0.36
	Jaiva morada - Euphylax robustus		2.94			2.94
	Jaiva paco - Platymera gaudichaudii	7.31	17.81	24.42	13.18	62.71
	Jaiva verde/jaiva cuata - Callinectes arcuatus		2.68			2.68
	Krill - Euphasidos indet. Langostino 1- Langostino indet.		294.30		60.77	294.30 60.77
	Langostino 1- Langostino indet. Langostino 2- Langostino indet.		9.01	4.23	00.77	13.23
	Langostino café - Farfantepenaeus californiensis		0.02		0.54	0.54
	Langostino pata amarilla - Xiphopenaeus riveti	1.64	1.32		0.58	3.55
	Munida - Pleuroncodes monodon	63,332.31	0.29	10,126.32	0.00	73,458.93
	Calamar - Loligo gahi	43.96	33.81	10.52	5.73	94.02
	Caracol - Gasterópodo indet.	0.52	1.47	2.45	0.74	4.66
	Caracol - Bursa ventricosa Caracol buccino - Solenosteira gatesi	0.53	1.91	0.18	0.23	2.44 0.41
MOLUSCOS	Caracol rosado - Crossata ventricosa			0.18	3.22	3.22
010000	Concha de abanico - Argopecten purpuratus	4.39	110.66	14.00	3.38	132.41
	Gasterópodo indet.	0.37	1.18			1.54
	Pota - Dosidicus gigas		5.89			5.89
	Pulpo - Octopus sp.	43.50	31.20	30.83	2.90	108.43
	Guitarra - Rhinobatos planiceps	242.00	30.31		3.46	33.78
CONDRICTIOS	Raya aguila hocicuda - Myliobatis longirostris Raya águila peruana - Myliobatis peruvianus	219.33	2,645.75		346.37	2,865.08 346.37
CONDRICTIOS	Raya espinosa - <i>Psammobatis caudispina</i>			8.54	28.86	37.41
	Raya negra - Pteroplatytrygon violacea		2,716.38	0.54	20.00	2,716.38
	Anguila - Ophichthus remiger	8.96	11.71	2.64	2.66	25.97
	Bagre - Galeichthys peruvianus	552.90	8.83	9.48	36.95	608.15
	Bereche - Larimus pacificus				16.16	16.16
	Bereche con barbo - Ctenosciaena peruviana	21.02			27.71	48.73
	Bonito -Sarda chiliensis	60.027.47	4 205 455 74	6.21	0.58	6.79
	Caballa - Scomber japonicus peruanus	69,027.47	1,295,155.74	49,798.88	13.32	1,413,995.41
	Caballito de mar - Hippocampus Cabinza -Isacia conceptionis		0.88	1.09	0.45 3.06	2.42 3.06
	Cabrilla - Paralabrax humeralis	148.05	14,746.83	22.45	15.98	14,933.31
	Cachema - Cynoscion analis	6.40	2,907.44	1,428.29	41.10	4,383.23
PECES ÓSEOS	Camotillo/ Carajito - Diplectrum conceptione	13.16	55.15	26.83	4.36	99.50
	Chilindrina - Stromateus stellatus				1.96	1.96
	Chiri - Peprilus medius	2.19	66.78	59.52	359.31	487.80
	Chiri Lomo negro - Peprilus snyderi	420.39	7.05	F 44	8.23	428.62
	Diablico - Pontinus sierra Espejo - Selene peruviana	11.33 456.94	7.95 147,163.36	0.03	13.16 17.41	37.88 147,637.74
	Falso volador - <i>Prionotus stephanophrys</i>	7.31	12.65	4.13	33.45	57.54
	Hojilla - Chloroscombrus sp.	0.18		20		0.18
	Jurel - Trachurus picturatus murphyi	4,388.48	6.18		11.66	4,406.32
			. —			
	Larva de pez lenguado - Etropus sp.	0.18 13.71	20.63			0.18 34.34



	Lenguado - Paralichthys adspersus]		38.96		38.96
	Lenguado de cola manchada - Engyophys sanctilaurentia	6.40				6.40
	Lenguado de ojo grande - Hippoglossina macrops		12.30		13.97	26.27
	Lenguado ojón - Hippoglossina bollmani	0.73	3.21			3.94
	lengüeta - Symphurus atricauda		20.57			20.57
	Lengüeta - Symphurus atricaudus		1.91	14.59	6.53	23.03
	Lorna - Sciaena deliciosa	61,870.10		20.50	30.68	61,921.28
	Merluza - Merluccius gayi peruanus	14.62	4.41	2,638.03	3.09	2,660.16
	Palometa - Peprilus medius			1.71	2.98	4.69
	Pampanito -Trachinotus paitensis		15.89	33.40	13.39	62.68
	Peje blanco - Caulolatilus afinnis	6.58	13.10	46.29	14.13	80.10
	Pejepuerco/Ballesta - Pseudobalistes sp.		54.45			54.45
	Pejerrey - Odontesthes regia				1.15	1.15
	Pez aguja - Hemiramphus saltator	47.98	155.39	1.63	4.54	209.54
	Pez bulldog - Kathetostoma averruncus		1.47	6.01		7.48
	Pez corneta - Fistularia commersonii			0.39		0.39
	Pez corneta - Fistularia corneta	4.11				4.11
	Pez fraile - Aphos porosus	4.57	7.62	6.29	3.78	22.27
	Pez fraile luminoso - Porichtrys margaritatus		0.88		1.39	2.27
	Pez iguana - Synodus evermanni			3.11		3.11
	Pez pluma - Cratinus agassizii		14.71			14.71
	Pez Semaforo - Pristigenys serrula			3.88		3.88
	Samasa - Anchoa nasus	245,341.89	5,885.98	99,412.33	37,027.41	387,667.62
	Sargo del norte - Calamus brachysomus			8.70		8.70
	Señorita / Doncellita del Perú - Halichoeres dispilus		2.65			2.65
	Suco - Paralonchurus peruanus	18.28		3.26	45.03	66.57
Total general		451,856.01	1,473,419.48	163,895.12	38,292.80	2,127,463.41

FIN DEL DOCUMENTO